

**ACUERDO DE INCOMPETENCIA C.T.- A.IP. 001/2022**

En la ciudad de San Luis Potosí, del Estado con mismo nombre, el día 05 de octubre del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de INTERAPAS, los miembros del Comité de Transparencia, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la décima quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia para este Organismo a fin de emitir acuerdo de incompetencia respecto de las solicitudes de información **241487122000241** y **241487122000242** realizadas por el mismo solicitante, respecto del requerimiento de textualmente la misma información.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** – Que el Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de **incompetencia** realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; de conformidad con lo dispuesto por el Art. 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**SEGUNDO.-** Que el día 03 de octubre de la presenta anualidad, la Unidad de Transparencia de este Organismo recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia solicitudes de información con número de folio **241487122000241** y **241487122000242**, realizadas por el mismo solicitante, respecto del requerimiento de textualmente la misma información, mismas que se anexan al presente acuerdo de incompetencia.

**TERCERO.-** Que del estudio sistemático y armónico del Decreto de Creación del INTERAPAS, de los artículos 87 al 100 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y del Reglamento Interno de este Organismo Operador así como de la información requerida en la solicitud de información, misma que aquí se tiene por reproducida como si a la letra se insertase, no se arriba a la conclusión que la misma no se encuentra dentro las facultades y obligaciones inherentes al funcionamiento del INTERAPAS. Robustece lo anterior el “Criterio de Interpretación para sujetos obligados” con clave de control SO/013/2017 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección

de Datos Personales en materia de Acceso a la Información Pública que a la letra dice:

“Incompetencia. La incompetencia implica la ausencia de atribuciones del sujeto obligado para poseer la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.”

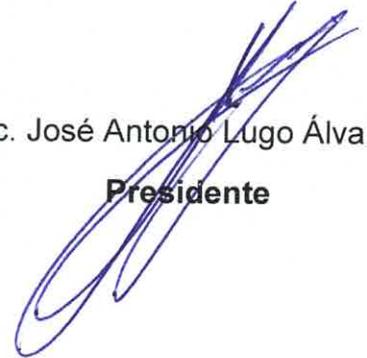
**CUARTO.-** Luego entonces, al haber analizado la solicitud de información de referencia, se advierte que el solicitante requiere información ajena a las funciones, facultades y obligaciones legales de este Organismo Operador del Agua, por lo tanto se arriba a la conclusión que esta Autoridad es **INCOMPETENTE** para conocer y proveer respecto de la aludida solicitud de información, por ello se determinan los siguientes puntos:

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Resulta procedente **CONFIRMAR** la “**DECLARACIÓN FORMAL DE INCOMPETENCIA**” que solicita la Unidad de Transparencia respecto a las solicitudes de información con folio **241487122000241** y **241487122000242** recibida por medio de Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2022, mismo que quedó debidamente registrado bajo el número **C.T.-A.IP.001/2022**, que le correspondió.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción IV, V, VI, XV y XVII del Reglamento Interno de este Organismo Operador, notifíquese la presente resolución por conducto de la Unidad de Transparencia.

Así lo discutió, acordó y resolvió el Comité de Transparencia del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de Los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS) por unanimidad de votos, en su Decima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 05 de octubre de 2022.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez

**Presidente**



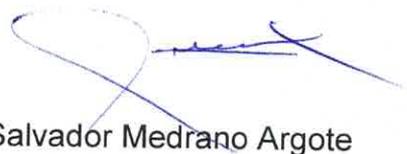
C.P. Rafael Munguía Garduño

**Coordinador**



C. Adrián Sánchez Ramiro

**Secretario**



C.P. Salvador Medrano Argote

**Vocal**



Lic. Francisco Leopoldo Campos  
Zavala

**Vocal**

La presente hoja de firmas forma parte del acuerdo de incompetencia C.T.-A.IP. 001/2022, emitida en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de octubre 2022.

02/10/2022 16:35:08 PM

Solicitante	Investigación Documental 1
Sujeto Obligado	ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (INTERAPAS)

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241487122000241
Fecha de la solicitud	02/10/2022
Información solicitada	<p>Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 17°, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 24 fracción V, 143, 144, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, parte I y II, así como en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga el registro anual sobre la erogación del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el estado de San Luis Potosí de 2017 a 2022.</li> <li>2. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga los proyectos anuales ejecutados en el estado San Luis Potosí con el Fondo Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de 2017 a 2022.</li> <li>3. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga la inversión del estado San Luis Potosí, proveniente de aportaciones federales, para la ejecución de programas sociales o viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.</li> <li>4. Costo en valor unitario pagado por parte de gobierno para la obtención de los diversos modelos y marcas de calentadores solares de agua por la ejecución de programas de fondeo, financiamiento o cofinanciamiento dentro del estado de San Luis Potosí para los años de 2017 a 2022.</li> <li>5. Dependencia encargada en el estado de San Luis Potosí responsable de programas, fondos o financiamientos referentes a calentadores solares de agua.</li> <li>6. Lista de municipios del estado de San Luis Potosí que estuvieron sujetos a fondos federales y ejecutaron este recurso para el desarrollo de programas de financiamiento, fondeo o cofinanciamiento para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua en los años de 2017 a 2022.</li> <li>7. ¿En 2022 existe en el estado de San Luis Potosí financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua?</li> <li>8. ¿En 2021 existió en el estado de San Luis Potosí financiamiento, fondeo o cofinanciamientos como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua?</li> <li>9. Esquemas de los financiamiento, fondeos o cofinanciamientos existentes en el estado de San Luis Potosí para la adquisición de sus habitantes mediante programas sociales o de vivienda de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022.</li> <li>10. Requisitos a los que están sujetos los habitantes del estado de San Luis Potosí para hacerse acreedores a un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento existente para la adquisición de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022.</li> <li>11. Lista y nombre de cada uno de los programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua en el estado de San Luis Potosí de 2017 a 2022.</li> <li>12. Monto otorgado a cada persona beneficiaria de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento en el estado de San Luis Potosí en cuanto a la obtención de un calentador solar de agua sujeto a un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.</li> <li>13. Número de personas beneficiadas en términos anuales en el estado de San Luis Potosí por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.</li> <li>14. Número de personas por sexo y edad beneficiadas al año por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.</li> </ol>

02/10/2022 16:39:54 PM

Solicitante	Investigación Documental 1
Sujeto Obligado	ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (INTERAPAS)

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241487122000242
Fecha de la solicitud	02/10/2022

Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 17°, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 24 fracción V, 143, 144, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, parte I y II, así como en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:

1. Marca y modelo de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de San Luis Potosí derivado del financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.
2. Ficha técnica de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de San Luis Potosí derivado de su financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.
3. De los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de San Luis Potosí derivado de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda, ¿cuál es su garantía y vida útil?
4. Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales del estado de San Luis Potosí para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
5. Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales de los municipios del estado de San Luis Potosí para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
6. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de los proyectos de estado de San Luis Potosí en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
7. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del estado de San Luis Potosí en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
8. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del estado de San Luis Potosí en cuanto a calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
9. Base de datos que contenga el nombre de las poblaciones atendidas derivado de los programas del estado de San Luis Potosí en materia de calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

**Información solicitada**

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	17/10/2022
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	10/10/2022
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	31/10/2022
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	06/10/2022

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.